

# IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

**IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** Pág. 1

(Escríbase a dos espacios)

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

EPIGRAFE  (A rellenar por el Boletín Oficial)	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	C. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input type="checkbox"/>

### SUMARIO

Madrid..... / ....10..... / de..... abril..... de 2017

RESOLUCIÓN DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A. POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LOS SERVICIOS DE AUTOCONTROL ANALÍTICO DE LOS EFLUENTES DE LAS DEPURADORAS Y SERVICIO DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VERTIDOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

### TEXTO

CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LOS SERVICIOS DE AUTOCONTROL ANALÍTICO DE LOS EFLUENTES DE LAS DEPURADORAS Y SERVICIO DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VERTIDOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.
- b) Número de expediente: 273/2016
- c) Obtención de documentación e información:  
Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.  
Área de Análisis Medio Ambiental  
Domicilio: C/ Santa Engracia nº 125. Edificio Laboratorio – 2ª planta  
Localidad y Código Postal: 28003-MADRID  
Teléfono: 91 - 545 10 00 Extensión: 1214  
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: "SERVICIOS DE AUTOCONTROL ANALÍTICO DE LOS EFLUENTES DE LAS DEPURADORAS Y SERVICIO DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE

## IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

**IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** **Pág. 2**

(Escríbase a dos espacios)

VERTIDOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.”

- c) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
- Lote 1: Toma de muestras, análisis y elaboración de informes en las EDAR y SIS de la zona Este.
  - Lote 2: Toma de muestras, análisis y elaboración de informes en las EDAR y SIS de la zona Oeste.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300).
- e) Plazo de ejecución: 3 años, pudiendo ser prorrogado por un año adicional
- f) CPV: 71610000-7

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo

### 4. Valor Estimado: 3.000.000,00 euros, IVA excluido

### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 2.250.000,00 euros, IVA excluido

IVA: 472.500,00 euros

Importe Total: 2.722.500,00 euros, IVA incluido

Presupuesto de los lotes: El importe máximo de licitación para la duración inicial de tres años, sin incluir la eventual prórroga de un año, de los dos lotes en los que se divide el contrato asciende a:

Lote nº	Base imponible	IVA	Total
1	1.125.000,00 euros	236.250,00 euros	1.361.250,00 euros
2	1.125.000,00 euros	236.250,00 euros	1.361.250,00 euros

### 6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

### IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 3

(Escríbase a dos espacios)

- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en los apartados 5 y 6 al Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

#### 8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2017, hasta las 14:00 horas  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la Presentación:
  - 1º. Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación
  - 2º. Calle: Santa Engracia nº 125.Edificio 9. Planta Baja
  - 3º. Localidad y código postal: 28003-MADRID

#### 9. Apertura de ofertas

- a) Lugar de Apertura:
  - 1º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.  
SALON DE ACTOS
  - 2º Domicilio: Santa Engracia nº 125.Edificio 1. Planta Baja
  - 3º Localidad: 28003-MADRID
- b) Fecha: 23 de junio de 2017
- c) Hora: 9:30

#### 10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores únicamente podrán licitar a uno de los dos lotes, (Lote 1 -Este, Lote 2-Oeste), aunque se presenten en UTE con otras empresas.

Los licitadores deberán hacer constar explícitamente el Lote al que presentan su oferta en todos los sobres de la misma, y en el modelo de oferta económica correspondiente que se indica en el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El precio total de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación) para el periodo de duración inicial de 3 años sin incluir la eventual prórroga de un año referido,

## **IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD**

**IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID    Pág. 4**

(Escríbase a dos espacios)

para el lote correspondiente, en el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No obstante lo anterior, los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para éste.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 5 de abril de 2017

Madrid, 10 de abril de 2017.

Fdo.: D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez  
Subdirector de Contratación